



A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de marzo 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 1,50%, acumulando en el primer trimestre un alza de 2,00%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió 1,48%, registrando en el periodo enero – marzo una variación acumulada de 1,84%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 7,45% para el indicador Nacional y de 6,82% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 3,41%, Educación 2,84%, Transporte 1,89%, seguidas de Recreación y Cultura 1,02% y Restaurantes y Hoteles con 0,73%, con un aporte de 1,42 puntos porcentuales, explicaron el 96% de la variación del índice general (1,48%).

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de marzo aumentó en 1,77%, observando en el primer trimestre del año, una tasa de 1,97% y en el período comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, una variación de 11,59%.

En marzo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,83%, acumulando en los tres primeros meses del año, una variación de -4,92%; en tanto en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 4,64%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de marzo un aumento de 1,68%, en el período enero-marzo 2022 un incremento de 3,53%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 14,99%.

## Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
*Jefe del INEI*

Aníbal Sánchez Aguilar  
*Subjefe de Estadística*

Lilia Montoya Sánchez  
*Directora Técnica de Indicadores Económicos*

Marilú Cueto Maza  
*Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos*

Guillermo Gómez Salazar  
*Director Ejecutivo de Índice Precios*

## Variación de los Índices de Precios

### Marzo 2022

Índice de Precios	Marzo	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
Al Consumidor a nivel Nacional	1,50	2,00	7,45
Al Consumidor de Lima Metropolitana	1,48	1,84	6,82
Al Por Mayor a nivel Nacional	1,77	1,97	11,59
Maquinaria y Equipo 1/	-0,83	-4,92	4,64
Materiales de Construcción 1/	1,68	3,53	14,99

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

## Marzo 2022

En marzo de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 1,50%, tres divisiones mostraron crecimiento superior al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en 3,13%, Educación 2,67% y Transporte con 1,92%.

En tanto que, por debajo del promedio nacional se ubicaron nueve divisiones: Recreación y Cultura con 0,91%, Restaurantes y Hoteles 0,90%, Bienes y Servicios Diversos 0,56%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,45%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,43%, Prendas de Vestir y Calzado 0,41%; y en menor medida, Salud 0,23%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,20% y Comunicaciones con 0,09%.

### Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Marzo 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Mar. 2021 (Puntos Porcentuales)
		Marzo	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>1,50</b>	<b>2,00</b>	<b>7,45</b>	<b>1,496</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	3,13	3,74	11,39	0,750
Educación	8,058	2,67	2,75	2,75	0,214
Transporte	12,210	1,92	1,52	10,02	0,232
Recreación y Cultura	3,996	0,91	2,22	6,69	0,036
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,90	2,20	7,26	0,146
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,56	1,21	3,41	0,038
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,45	1,12	4,99	0,022
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,43	0,99	1,78	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,41	0,80	2,01	0,019
Salud	3,475	0,23	0,55	2,02	0,008
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,20	0,31	11,50	0,020
Comunicaciones	4,643	0,09	0,33	0,78	0,004

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de marzo 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios de cinco divisiones de consumo:

**Alimentos y bebidas no alcohólicas** con 3,13%, incidiendo principalmente los mayores precios en azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar con 8,6%, entre ellos azúcar rubia 17,7% (25 ciudades) y azúcar blanca 8,6%; helado de crema personal 5,2% (17 ciudades), mermeladas 1,9% (17 ciudades), caramelos 1,6% (19 ciudades), chocolate en tableta 1,5% (11 ciudades), helado de hielo personal 0,8%; hortalizas, legumbres y tubérculos con 5,2%, entre ellas legumbres frescas como arveja verde 54,5% (26 ciudades), vainita verde americana 24,5% (10 ciudades), hortalizas de hojas o tallos como la espinaca 11,2% (15 ciudades), apio 8,7% (16 ciudades), lechuga 5,3% (15 ciudades); hortalizas de raíz o bulbo como zanahoria 7,4% (12 ciudades), poro 7,1%, cebolla de cabeza roja 6,3% (19 ciudades), betarraga 4,1%, cebolla china 3,5% (13 ciudades); hortalizas cultivadas por su fruto: tomate italiano 6,3% (17 ciudades), ají pimiento 6,2% (18 ciudades), entre otros, cuyas alzas fueron influenciadas por diferentes factores como estacionalidad, problemas climatológicos, menor abastecimiento desde la zona de producción. En igual sentido, se observaron mayores precios en leche, queso y huevos con 5,2%, principalmente huevos de gallina 15,6% (26 ciudades), por una menor producción, yogur de leche descremada 2,4% (24 ciudades), queso fresco de vaca 1,7% (18 ciudades), leche evaporada 1,7% (17 ciudades), mezcla láctea evaporada 1,6% (21 ciudades); pescados y mariscos con 3,5% entre ellos: perico 16,6%, corvina 13,5%, cabrilla 8,8%, bonito 7,5% (11 ciudades), lisa 6,6%, caballa 5,3%, jurel 3,7% (11 ciudades); carne con 3,5%, destacando la carne de ave: gallina 8,0% (16 ciudades), pollo eviscerado 6,5% (22 ciudades), menudencia de pollo 6,3% (18 ciudades), cortes de pollo: pechuga 4,7% (19 ciudades), pierna 4,5% (19 ciudades); seguido de pan y cereales con 1,9%, tales como maíz morado 8,5% (18 ciudades), fideos secos: pasta larga 4,7% (23 ciudades) y pasta corta 4,3% (22 ciudades), harina de trigo sin preparar 4,2% (17 ciudades), pan francés 2,5% (15 ciudades), galletas saladas 1,6% (16 ciudades); y en menor magnitud, frutas con 0,8% destacando fresa 17,5% (13 ciudades), mango 15,2% (14 ciudades), piña 5,4% (18 ciudades), naranja de jugo 3,8% (15 ciudades), limón 3,7% (19 ciudades); y aceites y grasas con 0,8% entre ellos mantequilla envasada

1,6%, margarina envasada 0,7% (21 ciudades), aceite vegetal envasado 0,6% (17 ciudades); seguido de **Educación** que mostró la segunda mayor variación con 2,67%, que incorporó el efecto estacional de los precios de los servicios educativos escolares, observándose en los gastos en proceso de matrícula para colegio particular: primaria y secundaria con 4,0%, cada uno, inicial 3,2%; pensión en colegios particulares: secundaria 4,0%, inicial y primaria con 3,8%, cada uno; así como pagos por otros conceptos en colegios estatales: inicial 1,6%, primaria 0,8% y secundaria 0,2%. También la enseñanza terciaria en promedio subió 1,9%, como gasto en proceso de matrícula de instituto superior no estatal 2,2%; y pensión: instituto superior no estatal 1,7% y universidad particular 1,6%; **Transportes** con 1,92%, principalmente por el aumento de precios, en casi todas las ciudades, de los combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal, como gasohol 11,5%, petróleo diésel 4,9%, gas licuado de petróleo vehicular 3,5%, aceite de motor 1,4% y en menor magnitud gas natural vehicular 0,1%, por alza del precio internacional del petróleo. En igual sentido, registraron mayores precios las piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal en 2,6%, entre ellos neumáticos nuevos 3,8% (10 ciudades) y repuestos para motos 2,6%; transporte de pasajeros por aire 1,7%, como pasaje aéreo nacional 2,5% e internacional 1,2%; y transporte de pasajeros por carretera 1,2%, tales como pasaje en: moto taxi 2,2%, colectivo interprovincial 2,2%, ómnibus y microbús 1,3%, combi y taxi con 1,2%, cada uno, por aumento de precio en los combustibles; **Recreación y cultura** presentó una variación de 0,91%, por mayores precios en otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales con 1,5, entre ellos videojuegos para consola 3,4%, comida para mascota 1,9% (18 ciudades), consola de videojuegos 1,7%, flores y plantas naturales 1,6% (10 ciudades) y productos farmacéuticos veterinarios 1,5%. Igualmente, presentaron alza de precios periódicos, libros, papeles y útiles de oficina en 1,5%, como papeles 3,3% (16 ciudades), útiles escolares diversos 2,4% (22 ciudades) y cuadernos 1,9% (19 ciudades) por una mayor demanda asociada a la temporada escolar; y diarios en 1,2% (13 ciudades); así como servicios de recreación y culturales en 0,7%, destacando servicio televisión de paga 2,3%; y **Restaurantes y hoteles**, con un alza de 0,90%, resultado en el que destaca el aumento de precios en el servicio de comida en restaurantes con 1,0%, entre los principales pachamanca 3,9%, juanes 2,8%, papa rellena 2,6%, postres 1,4% (17 ciudades), salchipapa 1,4% (14 ciudades), platos chifa 1,2%, menú en restaurantes 1,1% (19 ciudades), desayuno en restaurantes 1,0% (16 ciudades), caldo de gallina 1,0% (11 ciudades), pasteles dulces 1,0% (11 ciudades), pollo a la brasa 0,9% (15 ciudades), ceviche 0,8% (14 ciudades); seguido del servicio de bebidas en restaurantes con 0,8%, tal como bebidas calientes 1,0% (16 ciudades), bebidas gaseosas 0,9% (11 ciudades), cerveza servida 0,8% (11 ciudades), jugo de frutas licuado 0,7% (17 ciudades).

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En marzo de 2022, los precios al consumidor aumentaron en las veintiséis ciudades, observándose las variaciones más altas en seis ciudades, Chiclayo 2,05% y Tarapoto 2,02%, seguidas de Pucallpa con 1,91%, Piura 1,88%, Ayacucho y Chachapoyas con 1,83% cada una.

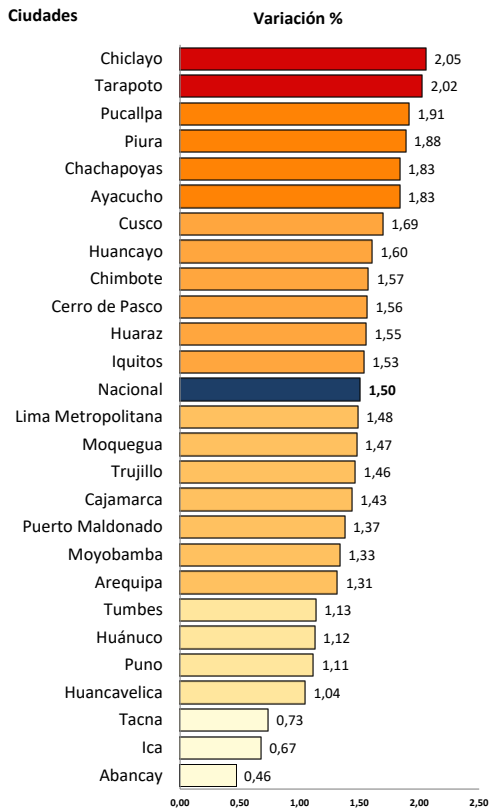
Con menor crecimiento, variando en un intervalo entre 1,70% y 1,50% se sitúan seis ciudades, observándose en la sierra a Cusco 1,69%, Huancayo 1,60%, Cerro de Pasco 1,56% y Huaraz 1,55%; seguidamente en la costa estuvo Chimbote con 1,57%, y en la selva Iquitos con 1,53%.

En otro rango, con variaciones entre 1,50% y 1,00%, se ubicaron once ciudades, mostrando las mayores variaciones las ciudades de Lima Metropolitana 1,48%, Moquegua 1,47%, Trujillo 1,46%, Cajamarca 1,43%, Puerto Maldonado 1,37%, Moyobamba 1,33% y Arequipa con 1,31%; seguidas de Tumbes 1,13%, Huánuco 1,12%, Puno 1,11% y Huancavelica con 1,04%.

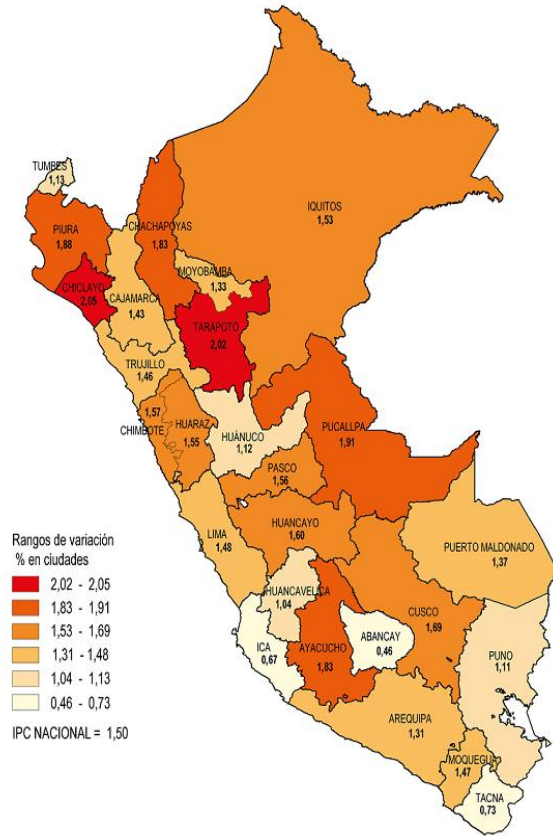
Mostrando alza de precios por debajo del 1,00%, se situaron tres ciudades, como Tacna 0,73%, Ica 0,67% y, en menor magnitud, Abancay con 0,46%.

# Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

## Marzo 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

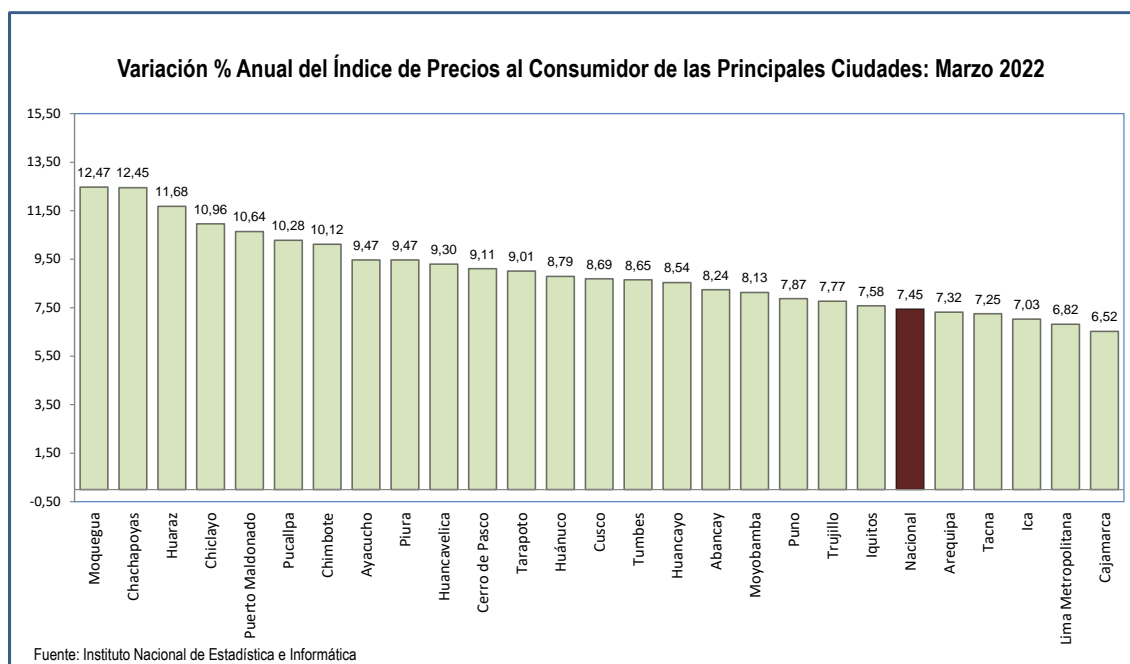
En el periodo comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, siete ciudades muestran una tendencia con tasas superiores al 10,00%: Moquegua 12,47%, Chachapoyas 12,45%, Huaraz 11,68%, Chiclayo 10,96%, Puerto Maldonado 10,64%, Pucallpa 10,28% y Chimbote 10,12%.

Con menores variaciones, en un intervalo entre 10,0% y 9,0%, se ubican tres ciudades de la sierra Ayacucho 9,47%, Huancavelica 9,30% y Cerro de Pasco 9,11%; luego en la costa se observó a Piura 9,47%; y en la selva Tarapoto con 9,01%.

En tanto que, con fluctuaciones entre 9,00% y 8,00%, se ubicaron seis ciudades, Huánuco 8,79%, Cusco 8,69%, Huancayo 8,54% y Abancay 8,24% en la sierra; en la costa norte Tumbes 8,65% y en la selva Moyobamba 8,13%.

Comprendidas en el intervalo que va de 8,00% a 7,00%, se encuentran seis ciudades, dos de ellas ubicadas en la sierra Puno 7,87% y Arequipa 7,32%; seguidas de Trujillo 7,77%, Tacna 7,25% e Ica 7,03% en la costa; e Iquitos 7,58% en la región selva.

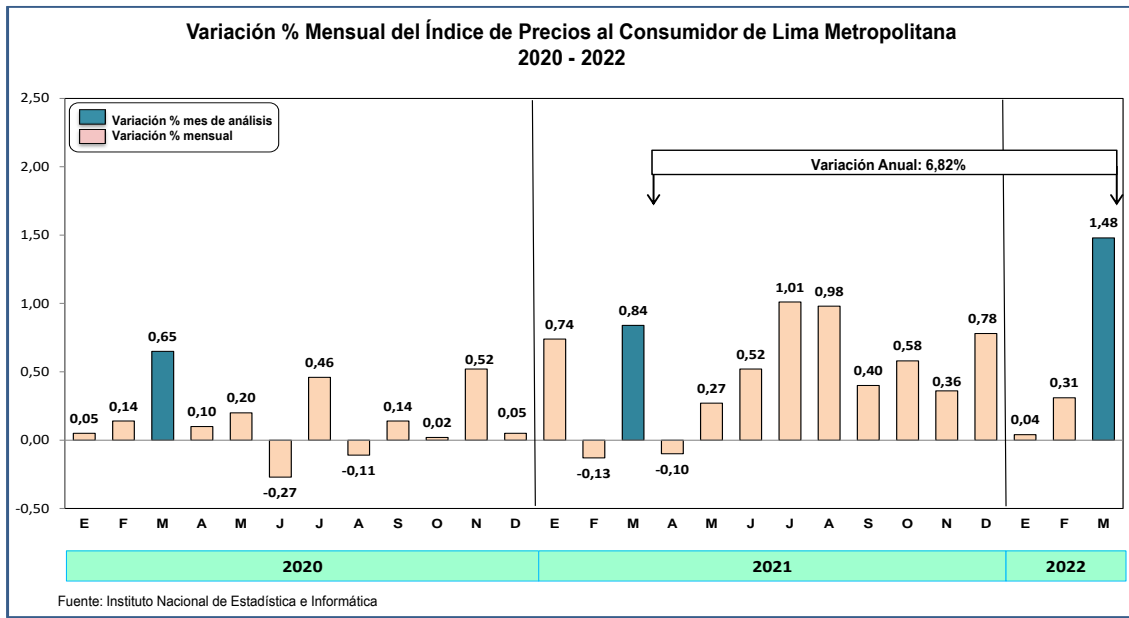
Con crecimiento menor al 7,0% se encuentran las ciudades de Lima Metropolitana y Cajamarca con 6,82% y 6,52% respectivamente.



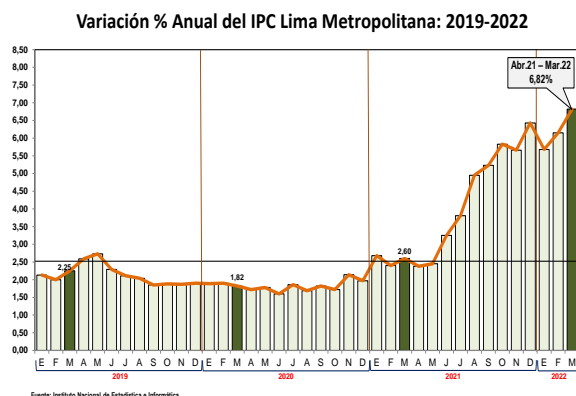
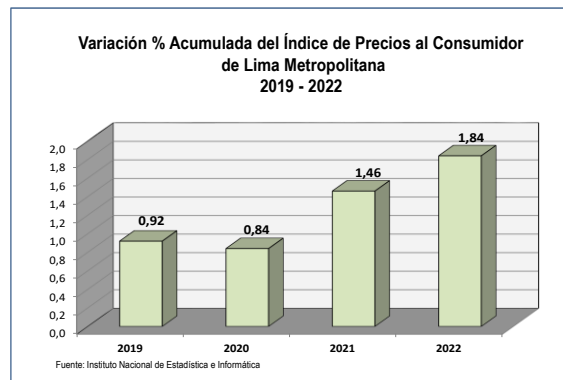
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2021 = 100)

### Marzo 2022

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo de 2022, creció en 1,48%, observando la variación más alta del primer trimestre del año (enero 0,04% y febrero 0,31%); mostrando de igual forma, un resultado mayor desde febrero de 1996 que fue 1,53%.



La variación acumulada del primer trimestre del año 2022 fue de 1,84%, con una variación promedio mensual de 0,61%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a marzo) de los años anteriores, viene mostrando un nivel superior a la observada en el año 2021 que fue 1,46%, y mayor a los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 0,84% y 0,92% respectivamente.



La variación anual, correspondiente al periodo abril 2021 – marzo 2022, fue de 6,82%, con una tasa promedio mensual de 0,55%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene superior al nivel de los dos meses anteriores (enero 5,68% y febrero 6,15%). De igual forma, es significativamente mayor a la evolución anual observada en igual periodo de los últimos tres años, en el año anterior fue 2,60%, y en los años 2020 y 2019 se ubicaron en 1,82% y 2,25% respectivamente.

En el mes de marzo 2022, cinco divisiones de consumo mostraron aumento de precios, siendo los de mayor incidencia en el resultado del mes:

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la mayor alza con 3,41%, destacando el aumento de precios en azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar, importantes productos como azúcar: rubia 20,2%, blanca 15,2%, (por menor cosecha de caña de azúcar), helado de crema personal con 6,7% por mayor demanda e incremento en costo de los insumos, mermelada 2,5%; seguido de pescado y mariscos, entre ellos perico 16,6%, corvina 13,5%, bonito 10,4%, lisa 7,9%, caballa 7,0%, jurel 6,9%, debido a una menor captura de las especies; en igual sentido, observaron mayores precios las hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos, legumbres frescas como arveja verde con 63,5%, vainita verde 28,5%; dentro de hortalizas frescas de hojas y tallos subieron espinaca 15,7%, apio 12,1%, lechuga 6,2%; en hortalizas cultivadas el tomate italiano 7,4%, ají pimiento 6,6%, en hortalizas de raíz y bulbo destacan zanahoria 14,8%, poro 8,4%, cebolla de cabeza roja 6,1%; en legumbres secas lenteja con 3,9%; y en tubérculos: yuca 8,3% y camote amarillo 1,3%. También observaron incremento huevos de gallina con 16,4%, alimento lácteo en polvo 2,1%, leche evaporada y mezcla láctea y evaporada con 2,0% cada una; en carnes incidió principalmente el pollo eviscerado con 8,0%, influenciado por el aumento en el costo del alimento para aves (maíz amarillo duro), menudencia de pollo 6,5%, cortes: pierna 5,6%, pechuga 5,5%, alas de pollo 5,5%; gallina eviscerada con 7,1%; seguido de frutas como fresa con 18,1%, mango 10,5%, manzana importada 9,7%, piña 6,8%, arándanos 6,0%, naranja de jugo 5,3%, pera de agua 4,2%, limón 3,9%, por estacionalidad; pan y cereales destacando fideos secos: pasta larga 5,6%, pasta corta 4,1%; productos de panadería como pan a granel: yema 2,6%, ciabatta 2,3%, caracol 2,2%, integral 1,9%, francés 1,2% por alzas en el precio del trigo, así como las harinas de trigo: sin preparar 2,9%, preparada 2,1%, y avena envasada 1,9%. En igual sentido, subieron los precios de aceites y grasas como mantequilla envasada 1,4%, aceite vegetal envasado 0,9%; en café, té y cacao entre ellos productos achocolatados con 1,5%, café instantáneo 1,3%; aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres tales como refresco envasado 1,2%, agua mineral sin gas 1,1%, bebida de fruta envasada 1,0% y bebidas gaseosas 0,5%; **Educación**, registró la segunda mayor variación con 2,84%, por incidencia de los gastos asociados a la temporada escolar, presentando alza de precios las pensiones en colegio particular: inicial 4,3%, secundaria 4,1% y primaria 3,9%; gastos en proceso de matrícula para colegio particular: primaria 2,6%, inicial y secundaria con 2,2%, cada uno; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales que subieron en promedio 1,0%. En el mismo sentido, se observó aumento de precios en la enseñanza terciaria, tales como gastos en proceso de matrícula de instituto superior particular 2,3%; así como la pensión en: instituto superior no estatal 1,9% y universidad particular 1,3%; **Transportes**, con 1,89%, influenciado principalmente por el aumento de precios en los combustibles para vehículos, como gasohol 11,8%, petróleo diésel 4,4%, gas licuado de petróleo vehicular 3,8% y en menor medida gas natural vehicular 0,1%, por alza del precio internacional del petróleo y sus derivados; así como el peaje vehicular 6,2%, por saldo del incremento en las tarifas ocurrida en el mes anterior. En igual sentido, aumentaron de precios las piezas de repuestos y accesorios para equipo de transporte personal, destacando neumáticos nuevos 4,9%; el transporte de pasajeros por aire, como pasaje aéreo nacional 3,2% e internacional 1,1%; así como el transporte de pasajeros por carretera, tales como pasaje en moto taxi 3,8% y taxi 1,3%, por aumento de precio en los combustibles; **Recreación y cultura** con 1,02%, por el aumento de precios en otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos, entre ellos cartuchos de videojuegos para consola 3,4%, flores y plantas naturales y comida para mascota con 2,0%, cada uno; consola de videojuegos 1,7% y servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,2%; así como los servicios de recreación y cultura, básicamente servicio televisión de paga 3,6% y entrada a cines 0,8%. Igualmente, presentaron alza de precios en libros, papeles y útiles de oficina, como papeles 2,1%, cuadernos 1,8% y útiles escolares diversos 1,7% por una mayor demanda en el inicio de la temporada escolar; y **Restaurantes y Hoteles**, con variación de 0,73%, mostró incremento de precios en el servicio de alimentos en restaurante entre ellos arroz chaufa 1,2%, postres 1,1%, caldo de gallina 1,0%, menú en restaurante 1,0%, platos chifa 1,0%, pollo a la brasa 0,9%, pizzas 0,8% entre los principales; seguido del servicio de bebidas en restaurantes como gaseosas servida 0,8%, bebidas calientes 0,7%, cerveza servida 0,7%, jugos de frutas licuado 0,6%.

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

### Marzo 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>1,48</b>	<b>1,84</b>	<b>6,82</b>
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	3,41	3,72	11,14
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,606	0,37	0,82	1,10
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,17	0,31	0,76
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,06	0,02	10,90
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,106	0,27	0,94	3,46
6. Salud	3,484	0,08	0,23	1,51
7. Transportes	12,397	1,89	1,09	8,81
8. Comunicaciones	4,771	0,11	0,32	0,56
9. Recreación y cultura	3,958	1,02	2,64	6,91
10. Educación	8,607	2,84	2,84	2,84
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,73	2,09	6,42
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,39	1,04	3,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo

#### Marzo 2022

Divisiones de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>1,48</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	3,41	0,784	52,86
Educación	2,84	0,243	16,41
Transporte	1,89	0,231	15,60
Restaurantes y Hoteles	0,73	0,117	7,87
Recreación y Cultura	1,02	0,041	2,77
Bienes y Servicios Diversos	0,39	0,025	1,69
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	0,27	0,014	0,95
Prendas de Vestir y Calzado	0,17	0,007	0,47
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0,37	0,006	0,40
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	0,06	0,006	0,43
Comunicaciones	0,11	0,005	0,37
Salud	0,08	0,003	0,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2022:

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró la mayor variación con 3,41%, debido al aumento de precios en azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar con 9,4% (azúcar: rubia 20,2%, blanca 15,2%, helados: de crema personal 6,7%, mermelada 2,5%, caramelos 1,9%, chocolate en tableta 1,0% y en pasta 0,9%); pescados y mariscos con 5,6% (perico 16,6%, corvina 13,5%, bonito 10,4%, lisa 7,9%, caballa 7,0%, jurel 6,9%; choros 3,4%); hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos creció en promedio 5,5% (arveja verde 63,5%, vainita verde americana 28,5%, espinaca 15,7%, zanahoria 14,8%, apio 12,1%, poro 8,4%, yuca 8,3%, tomate italiano 7,4%, ají pimiento 6,6%, lechuga 6,2%, cebolla de cabeza roja 6,1%, lenteja 3,9%); seguido de leche, quesos y huevos con 5,5% (huevos de gallina 16,4%, alimento lácteo en polvo 2,1%, leche evaporada 2,0%, mezcla láctea evaporada 2,0%, queso fresco de vaca 1,8%, queso edam 1,4%, yogur: de leche descremada 1,4%, de leche entera 0,8%); carnes con 4,1% (pollo eviscerado 8,0%, gallina eviscerada 7,1%, menudencia de pollo 6,5%, cortes de pollo: pierna 5,6%, pechuga 5,5%, alas de pollo 5,5%, milanesa 4,4%). En igual sentido, registraron incremento de precios las frutas con 1,6% (fresa 18,1%, mango 10,5%, manzana importada 9,7%, piña 6,8%, arándanos 6,0%, naranja de jugo 5,3%, pera de agua 4,2%, limón 3,9%); pan y cereales con 1,3% (maíz morado 5,9%, fideos secos: pasta larga 5,6%, pasta corta 4,1%, pan a granel: yema 2,6%, ciabatta 2,3%, caracol 2,2%, integral 1,9%, francés 1,2%; galletas saladas 1,0%); café, té y cacao con 0,9% (productos achocolatados 1,5%, café instantáneo 1,3%, café tostado molido 0,6%); aceites y grasas con 0,8% (mantequilla envasada 1,4%, aceite vegetal envasado 0,9%, aceite de oliva 0,4%); otros productos alimenticios con 0,6% (culantro 2,7%, sillao 2,6%, pop corn (bocaditos) 2,1%, aderezos hidratados y sopas concentradas con 2,0% cada una, mayonesa 1,7%).

**Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes** varió en 0,37%, influenciado por los aumentos de precios en cerveza blanca nacional 0,4%, vino 0,4%, bebidas destiladas como whisky y pisco con 0,3% cada uno.

**Prendas de Vestir y Calzado** subió 0,17%, explicado por el alza de precios principalmente en uniforme escolar para niña: ropa deportiva escolar 0,9%, uniforme escolar 0,8%; para niño: ropa deportiva escolar 0,5%, uniforme escolar 0,4%; calzado escolar: niña 0,6%, niño 0,5%. También observaron incremento limpieza de prendas de vestir: lavado al agua 0,6%, al seco 0,5%, hilos de coser 0,6%; seguido de prendas de vestir como calcetines para hombre 0,3%, pantalón niño 0,3%.

**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, aumentó levemente 0,06%, por el alza de precios en materiales para la conservación, la reparación y la seguridad de la vivienda como pintura 2,3%; arbitrios municipales 2,0%, donde la mayoría de municipalidades actualizaron sus tasas. De igual forma, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, subieron de precio el gas propano doméstico 1,3%, por alza del precio internacional del petróleo y gas natural por red para la vivienda bajó -1,6%, debido a un menor tipo de cambio.

**Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda** creció 0,27%, observándose aumento de precios en artículos de vidrio y cristalería, vajilla y utensilios para el hogar con 0,8% (platos 1,3%, ollas 1,0%, vasos 0,6%); reparación de artefactos para el hogar 0,8%; artefactos eléctricos pequeños para el hogar con 0,7% (plancha 1,1%, licuadora 0,7%); herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,6% (pilas o baterías 0,9%, cables eléctricos 0,8%, enchufes, interruptores y tomacorrientes eléctricos 0,7%, bombillas eléctricas 0,5%); productos textiles para el hogar con 0,5% (cortinas 0,9%, sábanas y fundas, edredón, frazadas con 0,6% cada una, toalla 0,2%); artefactos para el hogar grandes con 0,4% (cocina a gas 0,6%, refrigeradora, horno microondas, olla arrocera, termas con 0,5% cada uno); bienes para el hogar no duraderos con 0,4% (lava vajilla y similares 0,7%, cera para pisos 0,7%, servilletas de papel, paños de cocina 0,6% cada uno; suavizante de ropa, jabón para lavar ropa 0,5%, desodorantes ambientales 0,4%, detergente 0,3%.

**Salud** presentó una ligera alza de 0,08%, por el aumento de precios en servicios médicos con 0,1% (consultas especializadas: ginecología 0,2%, medicina general 0,2%, pediatría 0,2%, oftalmología 0,2%, servicios de odontología 0,2%; servicio médico por parto en hospital o clínica 0,1%); productos medicinales y farmacéuticos con 0,04% (antimicóticos tópicos 0,3%, descongestivos oftálmicos 0,2%, hipoglucemiantes,

expectorantes mucolíticos, analgésicos, anti inflamatorios tópicos, ansiolíticos, anti jaquecosos 0,1% cada uno).

**Transporte**, subió en 1,89%, y se explica por el aumento de precios en los combustibles para vehículos: gasohol 11,8%, petróleo diésel 4,4%, gas licuado de petróleo vehicular 3,8% y gas natural vehicular 0,1%, por alza en el precio internacional del crudo, así como peaje vehicular 6,2%. Asimismo, registraron mayores precios en piezas de repuestos y accesorios para equipo de transporte personal 2,4%, como neumáticos nuevos con 4,9%; transporte de pasajeros por aire 1,6%: pasaje aéreo nacional 3,2% y pasaje aéreo internacional 1,1%; y transporte de pasajeros por carretera 1,1%, tales como pasaje en moto taxi 3,8% y pasaje en taxi 1,3%.

**Comunicaciones**, con 0,11%, principalmente por aumento en las tarifas de consumo de servicios empaquetados de comunicación en 0,3%. Contrariamente, presentaron disminución de precios envío de encomiendas, equipo telefónico móvil y accesorios para teléfonos móviles con -0,2%, cada uno.

**Recreación y cultura** mostró un aumento de 1,02%, debido a los mayores precios en otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos en 1,6%, básicamente los videojuegos para consola 3,4%, flores y plantas naturales y comida para mascota con 2,0%, cada uno; así como consola de videojuegos 1,7%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,2%. De igual forma, crecieron los precios en servicios de recreación y cultura con 1,1%, principalmente el servicio televisión de paga 3,6% y en menor medida entrada a cines 0,8%; y periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 0,9%, tales como papeles 2,1%, cuadernos 1,8% y útiles escolares diversos 1,7%.

**Educación**, presentó un aumento de 2,84%, comportamiento que estuvo explicado por la dinámica estacional de precios asociada al inicio del año escolar y de la educación superior, registrando la pensión de enseñanza en colegio no estatal una variación promedio de 4,1%; gastos en proceso de matrícula en colegios particulares 2,3%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales que en promedio subieron 1,0%. En igual sentido, se observó alza en la enseñanza terciaria con 2,1%, como gastos en proceso de matrícula para instituto superior no estatal con 2,3%; así como pensión en instituto superior no estatal 1,9% y universidad particular con 1,3%.

**Restaurantes y Hoteles** varió en 0,73%, explicado por el alza de precios en el servicio de comidas restaurantes con 0,8% (arroz chaufa 1,2%, postres 1,1%, menú en restaurante 1,0%, caldo de gallina 1,0%, platos chifa 1,0%, pollo a la brasa 0,9%, pizzas 0,8%; chicharrón de chanco, pastas, salchipapa, helados con 0,6% cada uno, ceviche 0,4%); seguido del servicio de bebidas en restaurantes 0,6% (bebidas gaseosas 0,8%, agua mineral y de mesa 0,8%, cerveza servida 0,7%, bebidas calientes 0,7%, jugos de frutas licuado 0,6%).

**Bienes y Servicios Diversos**, aumentó 0,39%, por los mayores precios en los salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,6%, como corte de cabello para hombre y mujer con 0,7% y 0,6%, respectivamente; peinados, ondulación y cuidado estético de manos y pies con 0,6%, cada uno; aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,5%, tales como desodorantes 0,8%, cremas dentales, jabón de tocador, reacondicionadores, champú, tintes para el cabello y papel higiénico con 0,6%, cada uno.

### Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en marzo de 2022, una variación de 0,83%.

La variación de marzo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (2,26%), gasolina y lubricantes (9,99%), gas propano doméstico (1,33%), combustibles sólidos (0,17%), gas natural para la vivienda (-1,63%), y electricidad residencial (0,06%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
 (Base: Diciembre 2021 = 100)  
 Marzo 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>1,48</b>	<b>1,84</b>	<b>6,82</b>
<b>01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	<b>22,967</b>	<b>3,41</b>	<b>3,72</b>	<b>11,14</b>
01.1. ALIMENTOS	21,046	3,67	3,92	11,37
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	1,26	2,29	12,10
01.1.2. CARNE	5,227	4,07	-2,32	9,63
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	5,60	-7,90	7,91
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	5,45	11,37	13,03
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,84	2,09	44,80
01.1.6. FRUTAS	2,500	1,58	5,63	4,36
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	5,49	11,27	9,47
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	9,45	12,63	21,12
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	0,57	2,83	6,75
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,63	1,49	8,57
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,90	2,01	3,32
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,58	1,38	9,29
<b>02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO</b>	<b>1,606</b>	<b>0,37</b>	<b>0,82</b>	<b>1,10</b>
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,38	0,85	0,92
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,31	1,18	3,04
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,38	0,71	0,58
02.2. TABACO	0,069	0,07	0,21	1,14
<b>03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>	<b>4,196</b>	<b>0,17</b>	<b>0,31</b>	<b>0,76</b>
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,15	0,32	0,84
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,12	0,27	0,69
03.2. CALZADO	1,282	0,19	0,29	0,53
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,20	0,30	0,54
<b>04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECT., GAS Y OTROS COMBUST.</b>	<b>10,554</b>	<b>0,06</b>	<b>0,02</b>	<b>10,90</b>
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,16	-0,52	0,86
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,16	-0,52	0,86
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	1,47	2,41	6,81
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS	2,364	0,17	0,32	7,23
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,00	8,41
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	0,25	0,46	17,04
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,07	0,74	10,40
04.5.2. GAS	1,069	0,70	-0,24	34,72
<b>05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DE</b>	<b>5,106</b>	<b>0,27</b>	<b>0,94</b>	<b>3,46</b>
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES	0,491	0,24	1,14	3,48
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,24	1,14	3,44
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,54	2,10	4,96
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,49	1,63	4,55
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,82	2,28	6,35
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,64	1,94	6,96
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,19	0,64	2,83
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,35	1,22	4,82
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,10	0,30	1,30

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: Diciembre 2021 = 100)**  
**Marzo 2022**

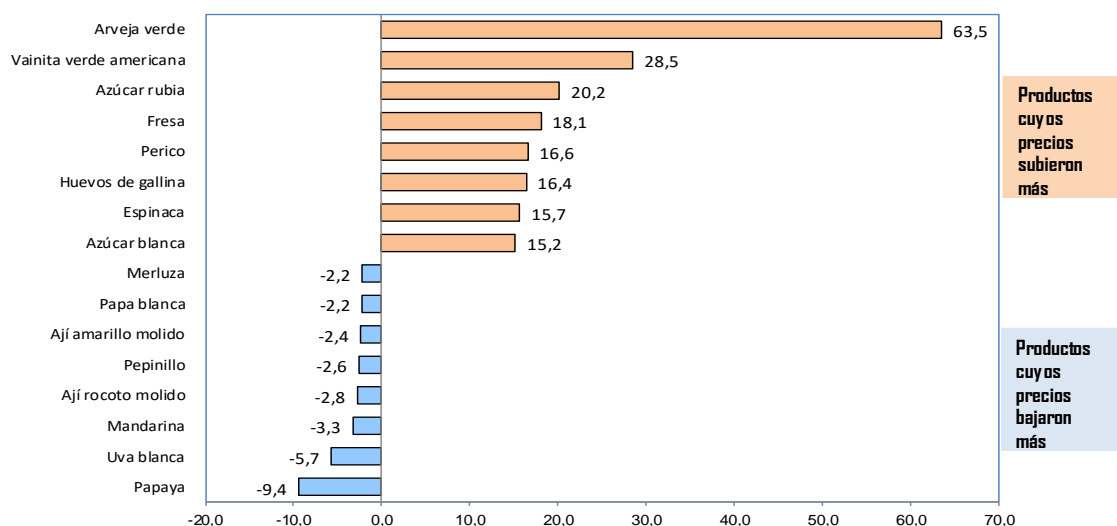
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>06. SALUD</b>	3,484	0,08	0,23	1,51
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,05	0,16	1,17
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,04	0,13	1,03
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,11	0,48	2,40
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,11	0,33	2,94
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,12	0,44	3,34
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,18	0,35	3,20
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,04	0,22	1,79
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,13	0,34	0,52
<b>07. TRANSPORTES</b>	12,397	1,89	1,09	8,81
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,70	0,79	6,36
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,72	0,83	6,25
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	7,12	9,64	30,20
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TF	1,062	9,99	12,62	37,50
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	1,18	-0,32	5,58
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	1,14	0,75	5,09
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	1,63	-11,65	31,89
<b>08. COMUNICACIONES</b>	4,771	0,11	0,32	0,56
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,19	-3,71	-5,41
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,15	0,75	1,12
<b>09. RECREACIÓN Y CULTURA</b>	3,958	1,02	2,64	6,91
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTOS	0,723	0,38	1,30	4,57
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD.	0,435	0,11	1,40	6,12
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,79	1,14	4,23
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINE	0,986	1,62	4,49	16,83
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	1,99	5,42	21,94
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	1,10	2,12	4,24
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	1,55	2,39	4,92
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,86	3,36	6,02
09.5.1. LIBROS	0,193	0,44	0,86	1,78
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	4,42	7,70
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,00	0,00	0,00
<b>10. EDUCACIÓN</b>	8,607	2,84	2,84	2,84
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	3,69	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	3,83	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	2,05	2,05	2,05
<b>11. RESTAURANTES Y HOTELES</b>	15,885	0,73	2,09	6,42
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CC	15,451	0,75	2,14	6,51
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES	12,833	0,75	2,15	6,52
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES	2,565	0,00	0,00	4,22
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	-0,01	0,38	0,58
<b>12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS</b>	6,469	0,39	1,04	3,08
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,48	1,30	3,37
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE	0,803	0,55	1,36	5,16
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATE	3,988	0,47	1,29	3,11
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,26	0,66	2,92
12.5. SEGUROS	0,309	0,00	0,00	3,66
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,12	0,35	1,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Marzo 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidenca en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Marzo 2022

Producto	Var %	Incidenca	Producto	Var %	Incidenca
Huevos de gallina	16,35	0,131	Papaya	-9,35	-0,024
Pollo eviscerado	8,05	0,126	Papa blanca	-2,22	-0,010
Gasohol	11,81	0,103	Mandarina	-3,26	-0,008
Arveja verde	63,55	0,076	Uva blanca	-5,69	-0,002
Azúcar rubia	20,20	0,071	Pepinillo	-2,63	-0,001

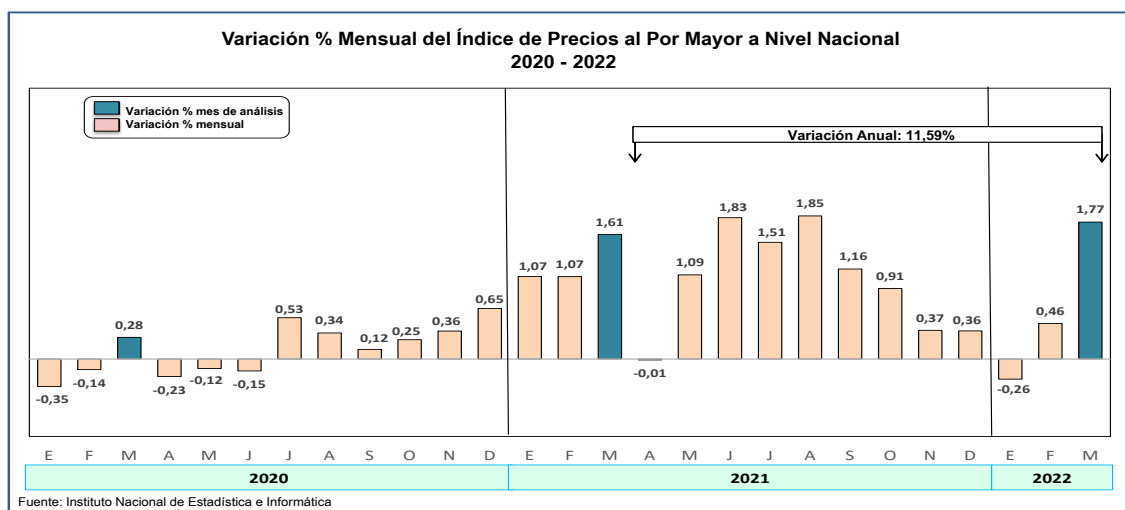
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Marzo 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en marzo 2022, creció en 1,77%, con respecto al mes anterior. La variación que acumuló, en el primer trimestre del año, fue de 1,97%; y en los últimos doce meses, observó una tasa de 11,59%.



En marzo 2022, los bienes nacionales registraron un incremento de precios en 2,18%, principalmente en el sector manufactura, destacando los mayores precios en combustibles, como petróleo diésel 17,5%, gasohol 16,8%, petróleo industrial 7,7% y gas licuado de petróleo (GLP) con 3,0%; así también, mostraron alza de precios diversos productos alimenticios, azúcar: rubia 11,4% y blanca 6,3%, fideos: pasta corta 6,0% y pasta larga 3,3%, harina de trigo industrial 4,6%, néctares de fruta 4,5%, manteca vegetal 3,9%, leche evaporada 1,5%, conserva de pescado en filete 1,2% y carne de pollo 0,9%. Del mismo modo, mostraron este comportamiento varios productos industriales, como sacos de plástico 10,0%, varillas de construcción 7,0%, envases de vidrio 4,7%, clavos 2,6%, tejidos de punto 2,3%, cemento 1,9%, detergentes 1,8% y papel higiénico 1,4%. Igualmente, los productos agropecuarios presentaron subida de precios, entre los agrícolas, arveja verde 22,1%, zanahoria 11,2%, cebolla 9,0%, yuca 5,1%, mango 4,7%, naranja 4,2%, camote 3,7%, mandarina 3,4% y papa 2,3%; y pecuarios, huevos 12,9%, aves vivas: pollo 2,8% y gallina 2,4%, ganado: ovino 0,3% y vacuno 0,2%. De igual manera, los productos pesqueros registraron aumento de precios, como perico 8,1%, cojinova 3,2%, caballa 1,1% y bonito 0,6%.

En el mismo sentido, los bienes importados subieron de precios en 0,50%, explicado por las alzas en los productos industriales, como petróleo diésel 17,5%, neumáticos para camión 6,1%, motores eléctricos 5,3%, abonos: fosfatados 4,6% y binarios 3,9%, resinas: PVC 2,9% y polipropileno 0,9%, negro de humo 2,0%, varillas de construcción 1,2%, aceite crudo de soya 0,6%, tortas de soya 0,5% y azúcar blanca 0,2%; y en productos agrícolas, destaca el algodón sin cardar 8,3%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2022

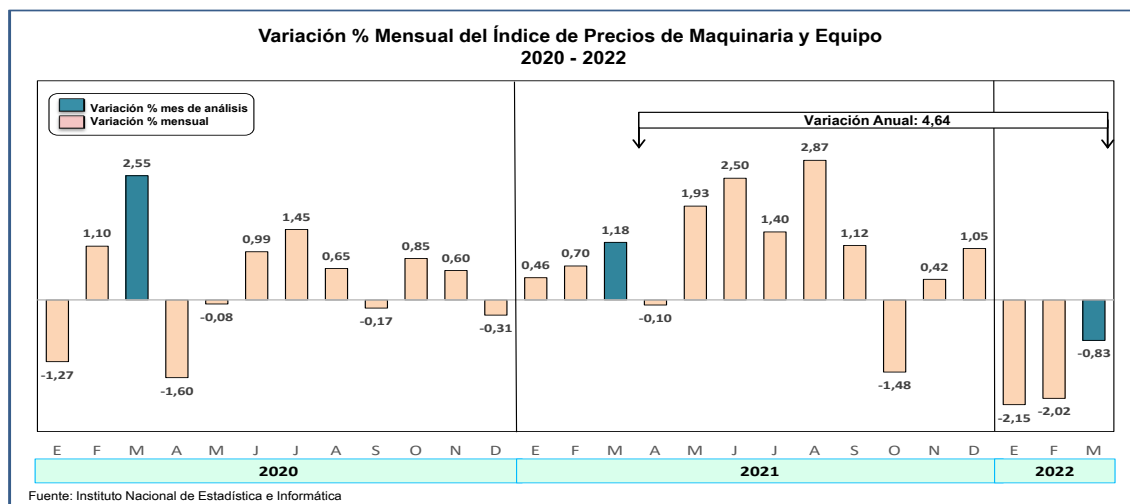
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>1,77</b>	<b>1,97</b>	<b>11,59</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>2,18</b>	<b>2,96</b>	<b>11,99</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,22	2,88	10,42
1,2 Sector Pesca	0,63	0,82	-5,05	17,11
1,3 Sector Manufactura	64,74	2,18	3,07	12,23
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,50</b>	<b>-1,11</b>	<b>10,31</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,43	-1,55	17,71
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,50	-1,08	9,89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Marzo 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2022, disminuyó en -0,83%, acumulando en el primer trimestre del año una variación de -4,92% y en el periodo anual (abril 2021- marzo 2022), un crecimiento de 4,64%.



En el mes de marzo, los precios de los bienes de capital de origen nacional, registraron un ligero incremento de 0,17%, observándose la mayor incidencia en otra maquinaria y equipo, principalmente en carretillas con 2,0%. Así también, subieron los precios de la maquinaria y equipo para la industria, como balones de gas (GLP) en 1,9%, transformadores 1,4% y muebles para oficina 1,1%; maquinaria y equipo para el transporte: filtros de aceite 2,3% y mototaxi 0,7%; y la maquinaria y equipo agrícola (lampas 0,8%).

De otro lado, se redujeron los precios de los bienes de capital de origen importado, en -1,20%, debido entre otros factores al comportamiento del dólar. La tasa más baja se registró en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores -1,6% y lampas -0,7%; seguido, por la maquinaria y equipo para la industria: vehículos para transporte de materiales -3,9%, bombas para líquidos -2,3%, máquinas de coser industrial -1,7% y palas cargadoras -1,6%; la maquinaria y equipo para el transporte, como motores de barcos -1,2%, vehículos automotores para el transporte de personas -1,5% y repuestos (filtros de aceite y aire con -1,6%, cada uno); y otra maquinaria y equipo: contadores eléctricos diversos -1,3% y aparatos electromédicos -0,8%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2022

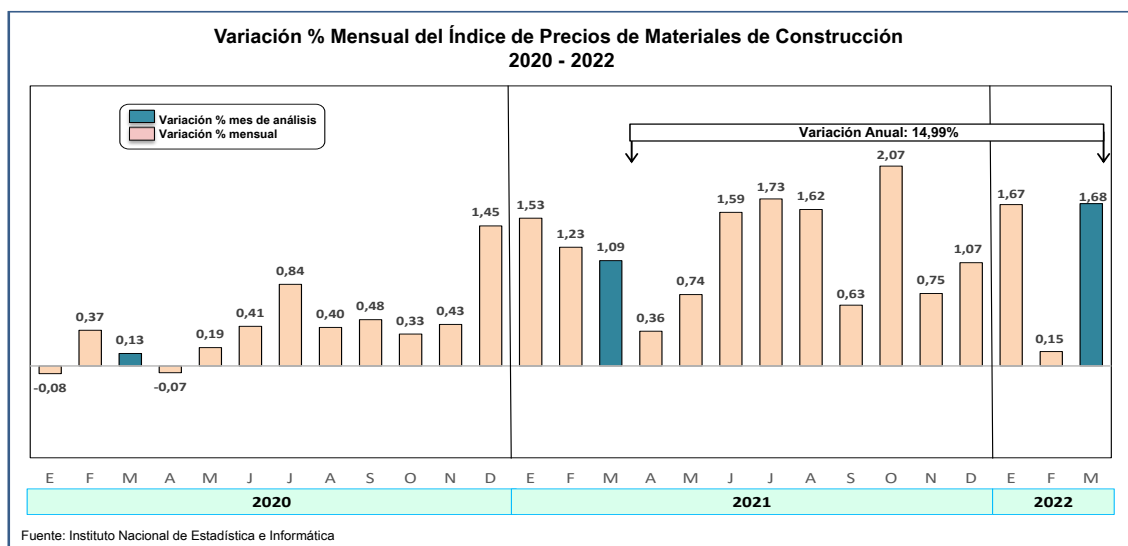
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,83</b>	<b>-4,92</b>	<b>4,64</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,17</b>	<b>-1,53</b>	<b>7,60</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,12	-0,95	3,92
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,16	-1,96	6,15
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,08	-0,83	10,09
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,58	-1,01	10,04
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-1,20</b>	<b>-6,16</b>	<b>3,55</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,40	-6,82	11,53
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,29	-5,91	3,50
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,10	-6,79	3,15
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,85	-4,00	4,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Marzo 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en marzo 2022, registró un incremento de 1,68%. La variación acumulada en los primeros tres meses del año alcanzó 3,53% y en los últimos doce meses (abril 2021 – marzo 2022), se ubicó en 14,99%.



En el tercer mes del año 2022, los principales insumos de la construcción que incidieron en el resultado fueron: productos metálicos con 4,95%, por los mayores precios registrados en varillas de construcción con 9,9%, alambón 6,8%, alambre negro 2,0%, clavo 1,8% y planchas de acero: LAF 0,8% y LAC 0,7%, explicado por el alza del acero; y los tubos y accesorios de plástico con 3,91%, entre los cuales se encuentran los tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio 4,1%, accesorios de PVC para agua y desagüe 4,0% y accesorios de PVC para electricidad 3,1%, debido al mayor costo del insumo; seguido de los agregados con 1,59%, como la piedra 2,9%, arena 2,1% y hormigón 1,5%. Así también, subieron los precios en maderas con 0,64%, tales como tornillo y triplay con 1,4%, cada uno, y cachimbo 1,3%, influyendo el mayor costo del transporte; estructuras de concreto con 0,57%, planchas planas de fibra 3,5% y concreto premezclado 0,7%. Con menor variación, subieron los precios en ladrillos con 0,32%, principalmente king kong y para techo 0,4%, cada uno; y aglomerantes con 0,18% (cemento portland tipo I en 0,3%).

Por otro lado, registran baja de precios las mayólicas y mosaicos con -0,94%, tales como revestimiento para piso con -1,1% y pared -0,2%; los vidrios planos con -0,77%, básicamente los vidrios secundarios en -1,6%; y suministros eléctricos con -0,10%, por los menores precios en alambres y cables para las instalaciones telefónicas -2,4% y cables para energía -0,6%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,68</b>	<b>3,53</b>	<b>14,99</b>
1 Maderas	6,04	0,64	2,40	24,48
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	3,91	11,93	40,42
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,10	-2,19	16,99
4 Vidrios	1,15	-0,77	-4,22	5,82
5 Ladrillos	5,14	0,32	-0,03	5,56
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,94	3,51	13,85
7 Aglomerantes	25,84	0,18	4,87	10,72
8 Agregados	6,06	1,59	3,06	5,35
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,57	1,44	5,96
10 Metálicos	21,57	4,95	3,14	16,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



# ANEXOS

## Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo  
(Base Diciembre 2021 = 100)  
Marzo 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>1,50</b>	<b>2,00</b>	<b>7,45</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>23,928</b>	<b>3,13</b>	<b>3,74</b>	<b>11,39</b>
01.1. Alimentos	21,933	3,34	3,93	11,80
01.1.1. Pan y cereales	4,438	1,90	2,84	12,48
01.1.2. Carne	5,410	3,45	-1,58	9,68
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	3,50	-6,66	5,72
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	5,18	10,18	11,89
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,76	2,27	46,58
01.1.6. Frutas	2,637	0,77	5,19	5,14
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	5,18	10,77	12,05
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	16,70	20,76	35,40
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	0,96	3,31	7,28
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,83	1,61	6,83
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,19	2,31	3,65
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,77	1,47	7,27
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,655</b>	<b>0,43</b>	<b>0,99</b>	<b>1,78</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,44	1,02	1,59
02.1.3. Cerveza	1,262	0,44	0,99	1,31
02.2. Tabaco	0,055	0,09	0,23	1,80
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>4,610</b>	<b>0,41</b>	<b>0,80</b>	<b>2,01</b>
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,45	0,89	2,26
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,44	0,88	2,17
03.2. Calzado	1,385	0,30	0,58	1,32
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,29	0,57	1,22
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>9,607</b>	<b>0,20</b>	<b>0,31</b>	<b>11,50</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	-0,06	-0,31	0,80
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	-0,06	-0,31	0,80
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,15	0,30	7,12
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,01	0,08	8,13
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,49	0,93	17,93
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,15	0,75	10,71
04.5.2. Gas	1,152	1,21	1,29	35,58
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>4,932</b>	<b>0,45</b>	<b>1,12</b>	<b>4,99</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,29	1,01	4,47
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,29	1,01	4,46
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,73	2,12	5,74
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,71	1,82	6,17
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	1,77	3,48	11,77
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	3,13	1,53	6,85
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,36	0,84	4,41
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,64	1,53	6,37
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,14	0,33	2,74

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo  
(Base Diciembre 2021 = 100)**

Marzo 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>06. Salud</b>	<b>3,475</b>	<b>0,23</b>	<b>0,55</b>	<b>2,02</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,18	0,44	1,47
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,18	0,42	1,28
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,26	0,63	3,33
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,33	0,76	3,86
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,35	0,77	4,09
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,60	1,16	4,66
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,08	0,39	2,21
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,27	0,68	1,25
<b>07. Transporte</b>	<b>12,210</b>	<b>1,92</b>	<b>1,52</b>	<b>10,02</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	0,23	0,30	7,50
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	0,20	0,31	6,94
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	7,26	8,81	28,72
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	9,78	11,17	35,08
07.3. Servicios de transporte	8,938	1,26	0,45	7,45
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	1,23	1,16	7,21
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	1,75	-8,69	28,87
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>4,643</b>	<b>0,09</b>	<b>0,33</b>	<b>0,78</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	-0,15	-2,11	-3,07
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	0,13	0,65	1,19
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,12	0,64	0,78
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,82	1,23	6,57
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>3,996</b>	<b>0,91</b>	<b>2,22</b>	<b>6,69</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	0,27	0,81	4,00
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	0,18	0,95	5,91
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,40	0,60	3,48
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	1,47	3,63	16,87
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,75	1,60	3,82
09.4.2. Servicios culturales	1,116	1,12	1,87	4,31
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	1,49	4,13	6,49
09.5.1. Libros	0,198	0,58	1,89	2,53
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	1,18	3,13	8,83
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,08	0,10	2,67
<b>10. Educación</b>	<b>8,058</b>	<b>2,67</b>	<b>2,75</b>	<b>2,75</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	3,59	3,66	3,66
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	3,78	3,91	3,92
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	1,87	1,91	1,92
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>16,088</b>	<b>0,90</b>	<b>2,20</b>	<b>7,26</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,92	2,25	7,34
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,96	2,37	7,75
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,76	1,73	5,01
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,03	0,08	1,40
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,798</b>	<b>0,56</b>	<b>1,21</b>	<b>3,41</b>
12.1. Cuidado personal	5,054	0,68	1,50	3,79
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,70	1,51	5,89
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,68	1,49	3,51
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,33	0,94	3,05
12.5. Seguros	0,242	0,00	0,01	3,32
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,22	0,40	1,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Marzo 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2022	Ene. - Mar.22	Abr.21 - Mar.22
<b>Nacional</b>	<b>1,50</b>	<b>2,00</b>	<b>7,45</b>
Abancay	0,46	1,30	8,24
Arequipa	1,31	2,02	7,32
Ayacucho	1,83	1,89	9,47
Cajamarca	1,43	1,45	6,52
Cerro de Pasco	1,56	2,26	9,11
Chachapoyas	1,83	2,74	12,45
Chiclayo	2,05	3,73	10,96
Chimbote	1,57	1,75	10,12
Cusco	1,69	2,28	8,69
Huancavelica	1,04	1,91	9,30
Huancayo	1,60	2,33	8,54
Huanuco	1,12	1,46	8,79
Huaraz	1,55	2,48	11,68
Ica	0,67	1,76	7,03
Iquitos	1,53	1,61	7,58
Lima Metropolitana	1,48	1,84	6,82
Moquegua	1,47	3,41	12,47
Moyobamba	1,33	1,05	8,13
Piura	1,88	3,29	9,47
Pucallpa	1,91	2,43	10,28
Puerto Maldonado	1,37	2,52	10,64
Puno	1,11	2,11	7,87
Tacna	0,73	2,67	7,25
Tarapoto	2,02	2,23	9,01
Trujillo	1,46	2,02	7,77
Tumbes	1,13	2,43	8,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Cuadro 3

#### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33	101,84	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,44	93,01	95,23		0,20	0,10	-0,10		1,12	0,95	1,36		2,59	1,72	2,38	
MAYO	91,57	93,20	95,49		0,15	0,20	0,27		1,27	1,15	1,63		2,73	1,78	2,45	
JUNIO	91,49	92,96	95,98		-0,09	-0,27	0,52		1,18	0,89	2,15		2,29	1,60	3,25	
JULIO	91,68	93,39	96,95		0,20	0,46	1,01		1,39	1,35	3,18		2,11	1,86	3,81	
AGOSTO	91,74	93,28	97,90		0,06	-0,11	0,98		1,45	1,24	4,20		2,04	1,69	4,95	
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30		0,01	0,14	0,40		1,46	1,38	4,62		1,85	1,82	5,23	
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022  
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682		0,22	0,41	0,05		1,10	1,19	1,61		2,75	1,97	2,57	
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730		0,09	0,01	0,22		1,19	1,21	1,83		2,80	1,89	2,77	
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769		-0,06	-0,18	0,53		1,13	1,02	2,37		2,37	1,77	3,51	
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715		0,23	0,61	1,04		1,36	1,64	3,43		2,20	2,15	3,95	
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995		0,11	0,10	1,06		1,48	1,73	4,53		2,15	2,14	4,95	
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62	127,91	0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59
ABRIL	108,35	108,27	114,61		0,27	-0,23	-0,01		-0,48	-0,44	3,78		2,08	-0,07	5,86	
MAYO	108,54	108,14	115,86		0,18	-0,12	1,09		-0,30	-0,56	4,90		1,56	-0,37	7,14	
JUNIO	108,45	107,97	117,97		-0,08	-0,15	1,83		-0,38	-0,71	6,82		1,18	-0,44	9,26	
JULIO	108,49	108,55	119,75		0,04	0,53	1,51		-0,35	-0,18	8,43		1,15	0,05	10,32	
AGOSTO	108,83	108,92	121,97		0,31	0,34	1,85		-0,04	0,16	10,44		1,33	0,08	11,98	
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39		-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15	
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 6

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58	130,36	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,62	117,00	124,45		-0,02	-1,60	-0,10		-1,50	0,73	2,24		1,69	2,98	6,37	
MAYO	114,25	116,91	126,85		0,56	-0,08	1,93		-0,94	0,65	4,21		1,54	2,32	8,50	
JUNIO	114,86	118,06	130,02		0,53	0,99	2,50		-0,42	1,64	6,82		1,84	2,79	10,13	
JULIO	113,65	119,77	131,83		-1,05	1,45	1,40		-1,47	3,12	8,31		0,65	5,38	10,07	
AGOSTO	115,50	120,54	135,61		1,63	0,65	2,87		0,14	3,78	11,41		2,21	4,36	12,50	
SEPTIEMBRE	115,64	120,34	137,13		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 7

### Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54	144,35	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,26	115,50	125,99		-0,09	-0,07	0,36		-0,46	0,36	4,27		0,57	0,21	9,08	
MAYO	115,33	115,72	126,92		0,06	0,19	0,74		-0,40	0,55	5,05		0,49	0,33	9,69	
JUNIO	115,36	116,19	128,94		0,03	0,41	1,59		-0,37	0,96	6,71		0,41	0,71	10,97	
JULIO	115,23	117,17	131,17		-0,12	0,84	1,73		-0,49	1,81	8,56		0,19	1,69	11,95	
AGOSTO	116,05	117,64	133,30		0,71	0,40	1,62		0,22	2,22	10,33		0,68	1,37	13,31	
SETIEMBRE	115,67	118,20	134,15		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## Cuadro 8

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA  
(Base Dic.2021 = 100)**

Conceptos	Enero 2022		Febrero 2022		Marzo 2022	
	Índice	Var. % mes	Índice	Var. % mes	Índice	Var. % mes
<b>IPC de Lima Metropolitana</b>	<b>100,04</b>	<b>0,04</b>	<b>100,35</b>	<b>0,31</b>	<b>101,84</b>	<b>1,48</b>
<b>Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar <sup>1</sup></b>	<b>100,36</b>	<b>0,36</b>	<b>100,72</b>	<b>0,36</b>	<b>102,99</b>	<b>2,26</b>
<b>Energía:</b>						
Gasolina <sup>2/</sup>	99,45	-0,55	102,39	2,96	112,62	9,99
GLP doméstico	98,31	-1,69	99,76	1,48	101,08	1,33
Otros combustibles <sup>3/</sup>	100,20	0,20	100,54	0,34	100,71	0,17
Gas natural para la vivienda	99,27	-0,73	96,62	-2,67	95,05	-1,63
Electricidad	100,08	0,08	100,68	0,59	100,74	0,06
<b>IPC sin alimentos y energía:</b>	<b>99,84</b>	<b>-0,16</b>	<b>100,05</b>	<b>0,21</b>	<b>100,88</b>	<b>0,83</b>

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## FICHA TÉCNICA

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

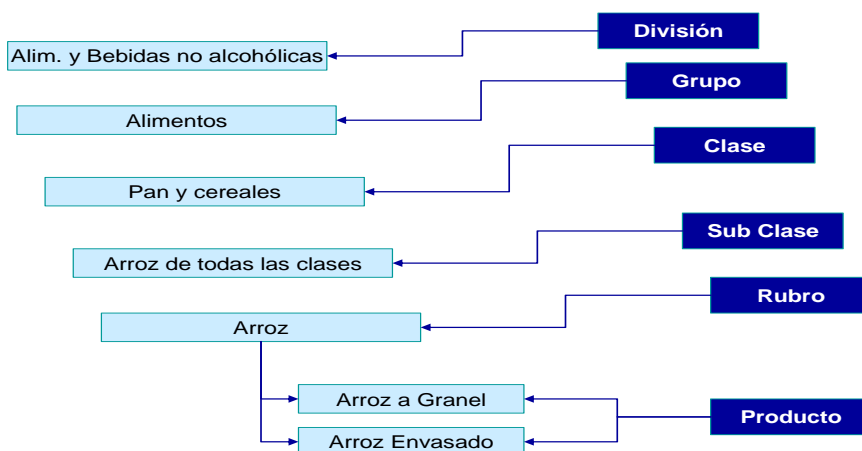
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

**NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

### NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

## **Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC  
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>		<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0.00</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### **Productos y Nomenclatura**

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.



## Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

## Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del periodo base.

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### Notación:

$I_{i,t/\%}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

$m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Dónde:**

- $I_{i0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- $N$  : número total de productos
- $W_{i,0}$  : Ponderación del producto "i".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del índice de precios de maquinaria y equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

## Características principales del IPME

### - Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

### **Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.  
 $k$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### **Donde:**

- $I_{i/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".  
 $N$  : Número total de productos.  
 $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

### Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

### Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

### Características principales del IPMC

#### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

$m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

#### Donde:

$I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto  $i$ , en el período base 0.

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

$N$  : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.